



## **XXXII CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA** **Temporada 2021**

La AGRUPACIÓN FOTOGRÁFICA SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES convoca la XXXII edición del CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA que se desarrollará desde enero hasta junio del año 2021, para concluir con la exposición de los socios ganadores en el curso siguiente.

El CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA consiste en una serie de concursos parciales de periodicidad mensual, con temática predefinida y en los que se otorgan una serie de puntos a todas las obras participantes y por tanto a sus autores. Estas puntuaciones se irán acumulando, hasta completar todos los temas, en una clasificación en base a la cual se otorgarán finalmente los premios.

El concurso tendrá un marcado carácter online, sin requerir presencia física en el local de la asociación, ni para presentar las fotografías ni para votar las mismas.

Esta XXXII edición del CONCURSO SOCIAL DE FOTOGRAFÍA se regirá por las siguientes:

### **BASES**

#### **1. PARTICIPANTES**

Podrán participar todos los miembros de la Agrupación Fotográfica San Sebastián de los Reyes y los alumnos de la escuela de fotografía de la Universidad Popular "José Hierro".

La participación será gratuita.

#### **2. MODALIDAD**

- Imagen digital (Blanco y negro o Color) en formato JPEG.

- Deberá tener una resolución de 300 Píxeles/Pulgada y un tamaño de 1920 píxeles en su lado mayor, no excediendo el tamaño total de la imagen de los 2MB. No deberá tener marcos, marcas de agua o firmas.
- Será válido cualquier formato (1:1, 4:3, 2:3, 16:9...), tanto en horizontal como en vertical, color o escala de grises, admitiéndose cualquier tipo de edición.

### **3. TEMAS PROPUESTOS**

<b>Fechas</b>	<b>Temas</b>
19 enero	Callejuelas
16 febrero	Minimalismo
16 marzo	Si las piedras hablaran
20 abril	La parte por el todo
25 mayo	Curvas
15 junio	Fotografía callejera

### **4. NÚMERO DE OBRAS**

Hasta tres como máximo por autor, inéditas en los Concursos Sociales de la A.F.S.S.R.

### **5. PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS**

- El envío de las imágenes para el concurso se realizará mediante correo electrónico a la dirección ***social.afssr@gmail.com***.
- En el correo se indicará un título para cada foto de un máximo de 20 caracteres, con el que además se denominará el archivo. La foto no debe llevar firma.
- Solo se admitirá un único correo por autor en cada convocatoria mensual.

### **6. PLAZO DE ADMISIÓN**

El plazo para enviar las fotos en cada certamen es desde el primer día del mes hasta las 20 horas del domingo anterior a la fecha del concurso en cada uno de los seis meses en que se celebra el mismo.

Los autores que por alguna razón no puedan asistir a un fallo en el que presenten obras a concurso tienen la opción, para no quedar descalificados, de que les represente otro socio que asista y que actuará como representante del autor y siempre que dicho socio no presente ninguna obra. Es responsabilidad del autor que no vaya a asistir al fallo buscar al socio que le represente.

## **7. FALLO**

Se procederá a seleccionar las obras ganadoras observando las siguientes normas:

- El fallo, salvo imponderables, se realizará en las fechas establecidas mediante reunión telemática con la herramienta Zoom o similar que la Junta directiva de la AFSSR eligirá para el proceso de votación. Solamente podría cambiarse la fecha fijada para ello en el caso que el número de participantes fuese inferior a tres, por cambio en el calendario conocido o por necesidades de la programación mensual. Estos cambios serán comunicados con antelación suficiente en la WEB de la asociación.
- La disposición de las fotografías, que serán numeradas para su exhibición y votación, se hará de forma aleatoria y la realizará el secretario de la asociación, quien no participará como concursante.
- En el proceso de votación se asignará **1** punto a una única obra por cada una de estas tres categorías; mejor idea, dificultad técnica y calidad fotográfica-artística. Por tanto, cada votante asigna tres puntos en total. Una misma obra puede tener puntuación en más de una de las categorías anteriores.
- Un autor (y quien actúe en su nombre) no puede votar por su propia obra.
- Las obras ganadoras serán las tres que consigan mayor número de puntos.
- Los posibles empates se resolverán mediante una segunda votación en la que todos los presentes, exceptuando los autores implicados, deberán optar por una de las obras empatadas a puntos.
- Si aun así persistiera el empate, se concedería la misma clasificación a las obras empatadas, pero la siguiente clasificada se situaría en el puesto que le habría correspondido de no haber habido empate entre las anteriores.
- Una vez seleccionadas las obras ganadoras, tendrá lugar un coloquio entre todos los presentes en torno a las obras presentadas, explicando los autores, los detalles, motivación de la obra con relación al tema, aspectos técnicos, y otros aspectos a destacar sobre su obra.
- Los Autores ganadores de cada mes autorizan a la AFSSR para la inclusión de su obra premiada en los medios informáticos de la agrupación y en cualquiera de los medios municipales de difusión (por ejemplo, la revista La Plaza).

## **8. PUNTUACIÓN**

La obra ganadora en un mes proporcionará **3** puntos a su autor. La segunda y tercera obras, otorgarán **2** puntos a sus autores. Todos los restantes autores, por el hecho de participar, obtendrán **1** punto.

En caso de que un mismo autor sea seleccionado para más de un puesto, recibirá la puntuación correspondiente con la de mejor puesto (mayor número de puntos), dejando desiertos los puestos restantes.

Se establecerá una clasificación por acumulación de los puntos obtenidos mes a mes.

Al final de la temporada, además de los puntos obtenidos mes a mes, se otorgará **1** punto adicional a todos los autores que hayan participado en 4 concursos mensuales, **2** a los que hayan participado en 5 y **3** a los que hayan participado en los **6**. No podrá ganar el concurso aquel autor que tenga una participación inferior a **4** concursos parciales, exceptuando a los socios que se hayan incorporado a la Asociación con posterioridad al comienzo del mismo.

En caso de empates, el autor ganador será el que haya conseguido mayor número de primeros puestos, segundos puestos, etc.

## **9. PREMIOS**

Se concederán cuatro premios, para los cuatro primeros clasificados.

## **10. ENTREGA DE PREMIOS**

Como premio a los autores clasificados en los cuatro primeros puestos, la A.F.S.S.R. organizará una exposición colectiva, durante el siguiente periodo de actividades de la Agrupación, consistente en que cada autor exponga un proyecto fotográfico personal. Se concederá una subvención por parte de la A.F.S.S.R. para ayudar a sufragar económicamente a cada autor los gastos correspondientes al montaje y exposición de sus obras. Esta subvención estará supeditada al presupuesto anual de la A.F.S.S.R. y en relación a su situación económica. Los alumnos de la escuela de fotografía de la U.P. (Universidad Popular "José Hierro"), que pudieran encontrarse entre los autores clasificados, tendrán que tener la condición de ser socios de la Agrupación para poder tener derecho a exponer sus obras en la exposición colectiva.

Los autores han de responsabilizarse del montaje y desmontaje de dicha exposición.

**El incumplimiento de estas bases en cualquiera de sus puntos implicará la descalificación inmediata del autor.**

**Cualquier situación no cubierta explícita o implícitamente en estas bases será solventada por la Organización.**

**La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases.**

Visita nuestra web: <http://www.afssr.es>

e-Correo: [social.afssr@gmail.com](mailto:social.afssr@gmail.com)